



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR

PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN No. 2019-00100
EJECUTANTE: ÁLVARO RAFAEL VERGARA OYOLA.
EJECUTADO: RAFAEL ENRIQUE RIVADENEIRA MÉNDOZA y OTROS.

Ocho (08) de agosto de dos mil diecinueve (2019).

Reconocer personería jurídica al Doctor MARCO FRANCISCO VALERA PEÑARANDA identificada con C.C. N° 84.034.894 de Riohacha y T.P. N° 155.594 del C.S.J. como apoderado judicial de ALVARO RAFAEL VERGARA OYOLA identificado con la C.C. N° 15.038.930, en los términos y para los efectos del memorial poder conferido visible a folio 15 del paginario.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
Juez

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE VALLEDUPAR**

En ESTADO No _____ de fecha _____ se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C.G.P.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
Secretario

